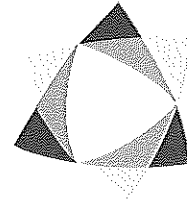
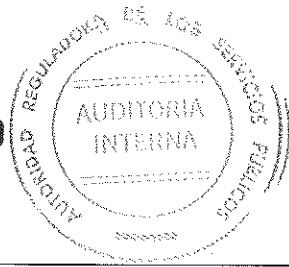


Nº

9350



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 056-2011

A LAS CATORCE HORAS DEL 21 DE JULIO DEL 2011

SAN JOSÉ, COSTA RICA



21 DE JULIO DEL 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 056-2011

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Telecomunicaciones, a las catorce horas del veintiuno de julio del dos mil once. Preside la señora Maryleana Méndez Jiménez. Asiste el señor Walther Herrera Cantillo.

Se deja constancia de la inasistencia del señor George Miley Rojas, por encontrarse en una actividad oficial en representación de la Superintendencia de Telecomunicaciones en República Dominicana y el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, quien disfruta de parte de sus vacaciones.

Participa el señor Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, y el funcionario Mario Campos Ramírez, Asesor del Consejo.

ARTÍCULO 1

ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO.

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES AL 30 DE JUNIO DEL 2011.

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a consideración del señor miembro el asunto de la aprobación de los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2011, para enviarlos a la Contraloría General de la República.

Cede el uso de la palabra al señor Mario Campos Ramírez, quien brinda una amplia explicación sobre la ejecución presupuestaria. Indica que se brinda un informe de lo que se ha recibido hasta la fecha, tanto en la parte de ingresos como de egresos y señala que en dichos estados no se refleja el monto por concepto de concesión del espectro y de FONATEL, en la parte de ingresos, mientras que en la parte de egresos lo más importante es el rubro de remuneraciones, con una ejecución de un 46%, mientras en los otros componentes dicho porcentaje puede ser de un 80%.

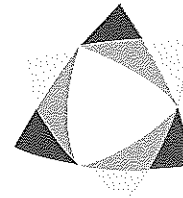
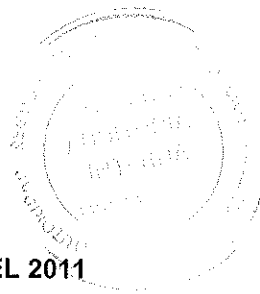
Todas estas variaciones, indica, se subsanan con el informe de presupuesto extraordinario que se enviará a la Contraloría.

Explica el señor Campos Ramírez que en lo que respecta a ingresos correspondientes a cánones, se ha recibido casi el 100% de dichos rubros, la morosidad en la parte de canon de regulación es muy baja. Además, están reflejados los ingresos correspondientes a Fonatel, principalmente en el primer trimestre y se espera el próximo ingreso fuerte para el mes de junio.

El otro aspecto importante lo constituye la parte de egresos lo constituye el componente de las diferentes partidas y brinda una explicación sobre los principales rubros correspondientes a este concepto y hace énfasis de que en este aspecto, se nota una mejora sustancial en la ejecución del presupuesto.

En cuanto a lo que tiene que ver con los estados financieros, los cuales se tienen que presentar a la Junta Directiva de ARESEP, indica el señor Campos Ramírez que mantiene las mismas características del informe presupuestario y señala que quizás el detalle más importante es que para el 2011 se presenta un

Nº 9352



sutel

SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

21 DE JULIO DEL 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 056-2011

excedente de 88 mil millones, derivados de los ingresos obtenidos contra los egresos y que aquí se encuentra reflejado lo correspondiente al canon del espectro.

De inmediato se produjo un intercambio de impresiones sobre los porcentajes de ejecución y la necesidad de incrementar la inversión en bienes duraderos. Además, se comenta sobre la necesidad de verificar que estos ingresos sean suficientes para cubrir los futuros rubros correspondientes a las plazas que se deberán crear.

Luego de discutir suficientemente este tema y atendidas las consultas planteadas sobre el particular, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones resuelve:

ACUERDO 001-056-2011


Pronunciarse favorablemente para ser remitidos a la aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, de conformidad con los oficios 722-DAF-2011 / 17556 y 723-DAF-2011 / 17559 de la Dirección Administrativa Financiera del 19 de julio del 2011, respectivamente y 1684-SUTEL-2011 del 21 de julio del 2011, de la Asesoría Financiera de la SUTEL, los estados financieros y la ejecución presupuestaria de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2011.

ACUERDO FIRME.

A LAS DIECISEIS HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.


MARYLEANA MENDEZ JIMENEZ
PRESIDENTA


LUIS ALBERTO GASCANTE ALVARADO
SECRETARIO